

*Aprobado  
sesión 14 abril 2015*

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA**

**: 02 DE FEBRERO DE 2015**

**SESIÓN N° 04**

**En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 09.32 horas.**

**Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:**

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión  
Doña María Inés Cabrera Squella  
Don Ernesto Moreno Beauchemin  
Don Juan Antonio Pastén Tapia  
Don Luis González Brito  
Don Fernando Pacheco Bustamante  
Don Ricardo Sáez Valenzuela  
Don José Villarroel Lara  
Doña Mónica Año Moscoso

**Asiste, en calidad de Ministro de Fe,**  
Don Jean Pierre Chiffelle Soto.

**Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:**

Don Enrique Tapia.  
Doña Giannina Repetti.  
Don Patricio Aguilar.  
Don Jorge Reyes.  
Doña María Eugenia Chadwick.  
Doña Luisa Espinoza.  
Don Fares Jadue.

## TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Otorgamiento Subvenciones a Organizaciones Territoriales y Funcionales.
- 4.- Aprobación Convenio Implementación Fase I programa Recuperación Barrios "Quiero Mi Barrio República de Venezuela".
- 5.- Otorgamiento de dos Patentes Alcohol Restaurant Diurno y Nocturno.
- 6.- Hora de Incidentes.

### 1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

**EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE:** ¿Tenemos Actas para su aprobación?

**EL SEÑOR JEAN PIERRE CHIFFELLE:** Se somete a aprobación el Acta N° 41, diciembre de 2014 y la N° 01, de enero de 2015.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Se ofrece la palabras para observaciones a las Actas ya mencionadas.

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Quiénes están por la aprobación?

Se aprueba el Acta sesión Extraordinaria N° 41, del 30 de diciembre de 2014, sin observaciones.

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 01, del 09 de enero de 2015, sin observaciones.

## **2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE**

**EL SEÑOR DANIEL JADUE, ALCALDE:** Buenos días señoras y señores Concejales, señor Secretario Municipal, señor Administrador Municipal, señoras y señores Directores, funcionarios, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

Doy cuenta de mis actividades realizadas entre el 19 de enero y 02 de febrero de 2015.

### **2.1. Audiencias**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Hemos sostenido 4 audiencias con funcionarios, por temas de interés común.

Atendimos a 8 vecinos y organizaciones que nos visitaron para plantearnos algunos temas tanto de sus barrios como personales.

Sostuvimos múltiples reuniones de trabajo, para abordar distintos asuntos municipales, aparte del trabajo habitual que es administrativo que implica la dirección del servicio, en la búsqueda de mejoras para nuestros vecinos y vecinas.

### **2.2. Política deportiva**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Nos reunimos con la Ministra del Deportes, señora Natalia Rizzo, con quien abordamos los lineamientos de la política deportiva tanto comunal como nacional.

### **2.3. Reunión con Jefe de Gabinete de Contralor**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Nos reunimos con el Jefe de Gabinete del Contralor General de la República, que como todos saben sufrió un accidente, que lo tuvo alejado del cargo algunos días, por lo tanto, no nos pudo atender directamente.

## **2.4. Programa de subsidio para los migrantes**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Nos reunimos con la Ministra de Vivienda, señora Paulina Saball, y participamos del lanzamiento del programa de subsidio para los migrantes, en cual hemos trabajado en conjunto hace mucho tiempo.

Vamos además a ser parte del proyecto piloto que parte en marzo con una intervención para recuperar unos de nuestros cités, para que luego que este programa se formalice, con la toma de razón de Contraloría, y se haga el primer llamado oficial a postular varios de nuestros cités.

## **2.5. Situación de Corredor Dorsal**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Nos reunimos con el Director del Serviu, señor Alberto Pizarro, por la situación del corredor Dorsal.

También en el correlato necesario, nos reunimos con la Junta de Vecinos para analizar los temas, y traspasamos todos los problemas que está teniendo la obra, que tienen que ver con la basura que está dejando y con cómo se están relacionando con el entorno, además de ver algunos temas de decisiones que se han tomado sin la participación ni de los vecinos ni del Municipio.

Hoy tendremos la continuidad de esta discusión.

## **2.6. Recuperación de Sporting Club de Santa María**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Nos reunimos con el Seremi de Salud, don Carlos Aranda; con el Subprefecto de la PDI, don Cristián Bello, y en conjunto con el Ministerio de Bienes Nacionales pudimos formalizar la recuperación para la ciudadanía del Sporting Club de Santa María, que a partir de las próximas semanas, tendrá permiso de uso, en primera instancia, y luego será una concesión gratuita para la Municipalidad de Recoleta para ampliar nuestra oferta deportiva.

En este caso, es destacable decir que se agotaron todas las instancias judiciales ya, que incluso la contraparte está condenada a pagar una indemnización por ocupación irregular del bien nacional de más de mil 200 millones, y que hoy viene a ser parte de la oferta de deportes que la comuna va a entregar de manera gratuita a su comunidad.

## **2.7. Desarrollo comercial**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Realizamos el lanzamiento del programa Atrévete a Exportar en la comuna.

Se presentaron los resultados además del Programa Terapia Multisistémica desarrollado en nuestra comuna; y se anunció una importante inversión de Sercotec en el Barrio Mapocho La Chimba, a partir de una postulación de esta administración que va a significar una inversión superior a los 700 millones de pesos en mejoramiento en cosas que vamos a trabajar con los mismos vecinos para mejorar la situación del barrio comercial.

## **2.8. Derechos de niños y jóvenes**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Sostuvimos importantes actividades en terreno, encuentro con niños y jóvenes en el marco de la promoción de sus derechos con las Junta de Vecinos El Barrero, Nuevo Horizonte, 23 de Abril.

## **2.9. Actividades recreativas de verano**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Participamos de la inauguración de las platabandas de la Población 6 de Enero, de la Zumbatón en la Junta de Vecinos El Barrero, y el campeonato de Fútbol Infantil en la Claudio Matte.

Dentro de las actividades de verano, hemos desarrollado con mucho éxito el Festival de Teatro, no fue sólo centralizado, sino que además desarrollado en varios territorios de la comuna.

Se realizó con éxito la realización de los campamentos de verano en el Estado Recoleta, en donde participaron más de 620 jóvenes de la comuna.

Inauguramos por primera vez la iniciativa de la cancha loca, que estuvo en varios puntos de la comuna, para permitir diversión sana gratuita, a nuestros jóvenes que fueron organizados por las Escuelas Abiertas Preventivas y se siguen desarrollando la Fiesta del Agua y el cine en tu barrio.

## **2.10. Despedida a Pablo Lemebel**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Pudimos asistir y participar de la despedida de Pedro Lemebel, que por propia voluntad fue velado en nuestra comuna, en la Iglesia Recoleta Franciscana, por la relación que tenía con el comedor de la Recoleta Franciscana, donde participaba mucho con la gente en situación de calle.

## **2.11. Reconocimiento vecinal**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Asistimos a una cena aniversario en la Agrupación de Juntas de Vecinos, donde recibimos un reconocimiento a nuestra labor de parte de la misma y en el mismo sentido nuestra participación en la despedida anual de actividades del Jardín Infantil Los Recoletitos.

## **2.12. Intercambio comunal**

**EL SEÑOR ALCALDE:** En el intercambio entre comunas asistimos a una nueva reunión de la Asociación Mapocho La Chimba, donde firmamos el convenio de colaboración y formalizamos esta Asociación.

Este fin de semana tuvimos viaje oficial a la comuna de Cunco, donde firmamos un convenio de cooperación entre ambas comunas. Esto nos va a permitir además tener intercambio en actividades de verano y una serie de mutuo aprendizaje entre ambas.

## **2.13. Festival Womad**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Lanzamos en Festival Womad, que se va a llevar a cabo en la comuna, con la participación del Cine O'Connor y más de 30 artistas de todo el mundo.

Este festival es primera vez que llega a América Latina.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Lo postulamos desde el año pasado, en competencia con diversos países de todo el mundo, y la organización que pertenece al músico y cantante Peter Gabriel, eligió nuestro país y a esta comuna para hacer la primera llegada a América Latina y a nuestro país.

Este se va a desarrollar los días 13, 14 y 15 de febrero.

Hay entradas diferenciadas, es un festival que dura 3 días.

La entrada general es la más barata que se tenga historia en este tipo de festivales, va a ser de 5 mil pesos para los recoletanos; para los que lleguen en bicicleta es de 3 mil pesos, los adultos mayores y menores de 12 años de la comuna entran gratuitamente.

Además, vamos a disponer, al igual que el Consejo de la Cultura y el Injuv, de entradas gratuitas para los sectores más vulnerables.

#### **2.14. Programa Nacional de Vivienda para los Sectores Medios**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Destacamos la invitación de la señora Presidenta Bachelet al lanzamiento del Programa Nacional de Vivienda para los Sectores Medios, que va a tener un fuerte impacto en nuestra comuna y la participación en la entrega masiva de subsidios habitacionales, que tuvo razón la semana pasada.

#### **2.15. Artículo 8°**

**EL SEÑOR JEAN PIERRE CHIFFELLE:** Hago entrega del Artículo 8° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre materias comprendidas en el período que corre entre el 20 de octubre y el 07 de noviembre de 2014.

Comprende:

- Personal adscrito al Municipio, en calidad de Planta, Contrata y Honorarios.
- Contratación de Personal de Educación.
- Contratación de Personal Cementerio General.

### **3.- OTORGAMIENTO SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES.**

**EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA:** Se les ha entregado el Memorandum N° 42, de 16 Enero 2015, con todos los antecedentes de las subvenciones, excepto una que les acaba de llegar, que quedó rezagada, que corresponde a la Agrupación Social Cultural y Deportiva Educacional Hernán Barahona. Esta Agrupación cuenta con todos sus antecedentes al día, personalidad jurídica, etc., y está postulando a una subvención de un millón 500 mil pesos, para realizar un carnaval cultural.

**EL SEÑOR ALCALDE:** ¿Hay alguna consulta u observación?

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Las subvenciones fueron presentadas en documentos separados, por lo tanto propongo votar las subvenciones por separado, atendiendo que llega esta organización ahora, que ni siquiera he podido revisar los antecedentes.

**EL SEÑOR ALCALDE:** La propuesta de la administración es que las votemos todas juntas, señoras y señores concejales.

**LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO:** Creo que esta que viene llegando a última hora debería quedar fuera y votar por las 3 que llegaron antes.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Reitero que dentro de lo que es la atribución de la administración, la propuesta es votar todas juntas, porque son actividades de verano y no vamos a postergar las actividades de verano de una organización.

En numerosas oportunidades hemos hecho excepciones con las organizaciones, porque esto va en beneficio solo de la comunidad y del fortalecimiento de nuestras organizaciones.

Así que reitero que la propuesta de la administración es que se voten todas juntas.

**LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO:** ¿De dónde es o de qué sector es esta organización?

**EL SEÑOR ALCALDE:** No conozco de memoria de dónde es cada organización.

**LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO:** Yo vivo en el sector de donde está indicada la organización, y no tengo conocimiento de ninguna actividad que se ha realizado o se vaya a realizar.

Por lo tanto, está mal que nos vengan a meter un gol con esto a última hora, porque votaría que no hasta no saber de qué se trata, es de mi sector y no he visto nada.

Así que no me exijan que vote a favor ni en contra de las otras organizaciones...

**EL SEÑOR ALCALDE:** Mire, señora Concejal, nunca nadie le ha exigido a usted que vote de ninguna forma y eso es absolutamente evidente en como usted ha votado a lo largo de su permanencia en el Concejo.

¿Hay alguna otra palabra?

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Se acaba de hablar de tres organizaciones, pero tengo seis organizaciones.

No sé si los demás tienen la misma cantidad y las voy a nombrar: La Asociación de la Escuela de Música Popular, la Fundación Gente de la Calle, Fundación Redes Santa Clara, Agrupación de Comerciantes Ambulante El Frutillero Artesanos, Junta de Vecinos Villa Primavera, y la Junta de Vecinos Remodelación Santa Mónica, y se nos suma la Agrupación Social Cultural Deportivo Educacional y Recreativa Hernán Barahona. O sea son 7.

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL:** En la subvención acá sale 350 millones y en el interior sale 3 millones 500 mil pesos.

¿Se hizo la corrección o no?

**EL SEÑOR ALCALDE.** Esta enviada la corrección, señor Concejal.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Es difícil votar en contra de dineros que van para las organizaciones, pero esta que acaba de llegar es por un millón 500 mil pesos, que va en beneficio de una institución, pero la persona que es beneficiaria de este monto que asciende a un millón 500 mil pesos, es para un viaje para tener conocimiento sobre experiencia de organizaciones comunitarias y carácter artístico y cultural.

Por lo tanto, no estamos retrasando actividades de verano de una agrupación.

**EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA:** Contempla el aporte para una pasantía de un carnaval que se va a implementar en Recoleta.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** En el fondo lo que estamos votando ahora son subvenciones para las organizaciones.

Esto no va en el mismo sentido, es una pasantía de una persona que va a traer algunos conocimientos que posteriormente se van a aplicar a la comuna.

Creo que estamos mezclando peras con manzanas.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Me sorprende mucho su opinión, porque hemos aprobado subvenciones que incorporan viajes para numerosas organizaciones...

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Pero son organizaciones, estamos hablando de una persona.

**LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO:** Voy a insistir, el señor Claudio Ulloa y la familia de don Waldo Ulloa estaban medidos en la Asociación El Salto, era el presidente, la quebró, porque se fue a pasear con los jóvenes del club de la Asociación.

Por lo tanto, insisto, a toda esta gente la conozco y no me da ninguna confianza ni ninguna garantía y no mire al señor abogado, para que deje escrito al tiro, porque usted lo primero que me dice ya ponga el abogado, la vamos a demandar al tiro, no, yo vivo ahí, conozco la historia de cada uno, e insisto, no estoy de acuerdo con esto, porque él quebró la Asociación El Salto, dejó el club botado, se fue a pasear a Cancún con toda la plata de la Asociación.

¿Por qué nuevamente le van a dar plata para que salga a pasear? Aquí hay casos más necesarios; o sea, esta tendríamos que dejarla afuera y estudiarla más.

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Por evitar mayores conflictos, nos llegaron por separado 3 grupos de subvenciones.

Creo que hay que votarlas por separado y quiero profundizar en este tema.

Acá se dice que es una solicitud para la realización de un carnaval.

Si ustedes revisan, porque lo acabamos de recibir, el detalle para qué es el millón 500 mil pesos, dice alojamiento, comida, transporte, arriendo de auto en Brasil, un pasaje para el integrante, que suma un total de un millón 500 mil pesos, y ahí sale el detalle de lo que van a hacer, la llegada, visita una presentación, una pasantía por circuitos carnavalescos.

Entonces, la verdad es que cuando tenemos situaciones que son bastantes más prioritarias u organizaciones que han quedado afuera, lo que es peor organizaciones que postularon a subvención y les salió el cheque cuando quedaban 10 días para que terminara el año, la tuvieron que devolver, no me parece.

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Entonces, pido votarlas por separado y puntualmente esta no estoy por aprobarla, en este entendido que primero llega ahora, es una organización que no la ubico y es para un viaje, no es para otra cosa.

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Si la administración mantiene la propuesta, de votar en conjunto, voy a votar a favor, por hacer confianza en lo que se está presentando, pero quiero manifestar mi reparo a esta última subvención, por la forma en que llegó, porque en lo personal me incomoda. No obstante eso, voy a hacer confianza en la administración de que las cosas vienen procesadas.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Voy a pedir que esta se pase a la próxima sesión para que todos la puedan analizar.

Vamos a votar las que llegaron primero para que cumplamos exactamente con los trámites como como nos hemos propuesto y hemos acordado.

**LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO:** Les voy a contar que hace un tiempo a algún empresario se le estaba pidiendo 40 millones para que el Municipio no le cerrara la empresa.

Uno de los que le está pidiendo 40 millones, tengo las pruebas, las Actas, es Waldo Ulloa. Entonces, cómo voy a permitir que él esté en un grupo y quiera plata para salir a pasear.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Señora Concejal, le voy a pedir, cuando uno hace denuncias tan concretas, sería bueno que usted la entregara a Fiscalía o donde corresponda, porque la verdad es que he escuchado denuncias bastante duras y crudas de usted, pero todavía no conozco que usted haya hecho alguna presentación en la Justicia para que esto se aclare.

¿Ha hecho alguna presentación en la Justicia, usted?, porque me parece de una irresponsabilidad superior que usted tenga antecedentes de posibles o supuestos delitos y no haya hecho nada en todo el tiempo que lleva de Concejal.

**LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO:** Recuerdo que usted quedó en que me iba a demandar y llamó al señor abogado para que hiciera una denuncia y pidieron antecedentes y que me iba a demandar.

Todavía estoy esperando la demanda suya.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Usted no tiene antecedentes de que yo haya dicho eso, porque no lo he dicho.

La que ha hecho denuncias públicas es usted.

No le aprenda a otros que tratan de achacar a los otros las fallas de uno, yo no he hecho ninguna denuncia pública aquí en este Concejo como las que usted ha hecho y que no ha logrado sustentar con presentación ante la Justicia.

Vamos a dar continuidad al Concejo.

**EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO:** Creo que al dejar para el próximo Concejo, que se va a realizar el 27, estaríamos diciéndole que no, porque esto es el 14.

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Estoy de acuerdo con la moción presentada por la administración.

Quiero que veamos, señor Administrador, que votemos y aclaremos los monos, porque me di cuenta cuando la entregaron que eran 350 millones de pesos, fui a Secpla y dijeron vamos a hacer la corrección y hoy en la corrección dice, donde dice 350 millones, debe decir 350 mil pesos, pero son 3 millones 500 mil pesos, entonces, para que aclaremos bien la situación, dice 350 mil.

Veamos los montos de cada uno, para que lo votemos y quede en Acta bien claro y nadie quede con ninguna duda.

### **3.1. Subvención para Agrupación Los Frutilleros de Artesano**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Esta bien.

Vamos a la votación, ¿Quién puede dar cuenta de la votación?

Por la Agrupación de Comerciantes Ambulantes Los Frutilleros de Artesano, ¿Quiénes están a favor de esa subvención?

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 15**

***“Apruébase otorgar una subvención a la Organización Agrupación de Comerciantes Ambulantes Los Frutilleros de Artesano Rut 65.086.741-6, Personalidad Jurídica N° 1620 Registro Municipalidad de Recoleta, ascendente a la suma de \$960.925.- la que será destinada a financiar la adquisición de ropa trabajo.***

***“Previo a la entrega de la subvención, la organización deberá suscribir con el municipio un convenio acorde a lo dispuesto en la Ley 19.418.”***

### **3.2. Subvención para la Junta de Vecinos Villa Primavera**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Se les entregó el Memorándum N° 42 de 16 Enero 2015, de la Junta de Vecinos Villa Primavera, por el monto de 3 millones 500 mil pesos.

¿Quiénes están a favor?

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 16**

***“Apruébase otorgar una subvención a la Organización Junta de Vecinos Villa Primavera, Rut 75.945.172-8, Personalidad Jurídica N° 49 Registro Municipalidad de Recoleta, ascendente a la suma de \$3.500.000.- la que será destinada a financiar los gastos de reparación de la sede social.***

***“Previo a la entrega de la subvención, la organización deberá suscribir con el municipio un convenio acorde a lo dispuesto en la Ley 19.418.”***

### **3.3. Subvención para la Junta de Vecinos Remodelación Santa Mónica**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según el Memorándum N° 42 de 16 Enero 2015, de la subvención de la Junta de Vecinos Remodelación Santa Mónica, adquisición de sillas por un monto de 400 mil pesos.

¿Quiénes están a favor?

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 17**

*“Apruébase otorgar una subvención a la Organización Junta de Vecinos Remodelación Santa Mónica, Rut 65.079.283-1, Personalidad Jurídica N° 86 Registro Municipalidad de Recoleta, ascendente a la suma de \$ 400.000.- la que será destinada a financiar la adquisición de sillas.*

*“Previo a la entrega de la subvención, la organización deberá suscribir con el municipio un convenio acorde a lo dispuesto en la Ley 19.418.”*

### **3.4. Subvención para la Asociación Escuela de Música Popular**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según el Memorándum N° 41, de 16 de enero 2015, se plantea una subvención a la Asociación Escuela de Música Popular, para pago de profesores, por 15 millones de pesos.

¿Quiénes están a favor?

6 votos a favor, la señora y señores Concejales, María Inés Cabrera, Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ernesto Moreno, Luis González Brito y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

3 votos en contra, la señora y los señores Concejales Mónica Año, Ricardo Sáez y José Villarroel.

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por 6 votos a favor (la señora y señores Concejales María Inés Cabrera, Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ernesto Moreno, Luis González Brito, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), y 3 votos en contra (la señora y los señores Concejales Mónica Año, Ricardo Sáez y José Villarroel), adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 18**

*“Apruébase otorgar una subvención ascendente a la suma de \$15.000.000.- a la Asociación Escuela Música Popular, Rut 65.077.127-3, Personalidad Jurídica N° 155.170 del Registro de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro, del Servicio Registro Civil, la que será destinada a financiar pago remuneraciones a profesores año lectivo 2015.*

*“Déjase establecido que la subvención será entregada de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos municipales, en una o varias cuotas.”*

**3.5. Subvención para la Fundación Gente de la Calle**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según el Memorándum N° 41, de 16 enero de 2015, se solicita una subvención a la Fundación Gente de la Calle, para arriendo de inmueble y pago de consumos básicos por 3 millones.

¿Quiénes están a favor?

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 19**

*“Apruébase otorgar una subvención ascendente a la suma de \$3.000.000.- a la Fundación Gente de la Calle, Rut 65.443.510-3, Personalidad Jurídica N° 7895 del Registro de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro, del Servicio Registro Civil, la que será destinada a financiar gastos arriendo inmueble y consumos básicos de luz, agua, gas.*

*“Déjase establecido que la subvención será entregada de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos municipales, en una o varias cuotas.”*

### **3.6. Subvención para la Fundación Redes de Santa Clara**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según el Memorándum N° 41 de 16 Enero 2015, una subvención de la Fundación Redes de Santa Clara, para apoyo a los niños y niñas con VIH, Sida.

¿Quiénes están a favor?

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 20**

*“Apruébase Otorgar una subvención ascendente a la suma de \$5.500.000.- a la Fundación Redes de Santa Clara, Personalidad Jurídica N° 12.432 del Registro de Personas Jurídica Sin Fines de Lucro, del Servicio Registro Civil, la que será destinada a apoyar las necesidades de los niños y niñas con VIH /sida de la entidad. “Déjase establecido que la subvención será entregada de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos municipales, en una o varias cuotas.”*

#### **4.- APROBACIÓN CONVENIO IMPLEMENTACIÓN FASE I PROGRAMA RECUPERACIÓN BARRIOS “QUIERO MI BARRIO REPÚBLICA DE VENEZUELA”.**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según el Memorándum N° 47 de 21 enero 2015, entregado a cada uno de las señoras y los señores Concejales, se plantea la aprobación del convenio Implementación Fase I Programa Recuperación de Barrios en la Población República de Venezuela.

No habiendo palabras, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de este convenio de implementación fase I?

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

## ACUERDO N° 21

*“Apruébase el Convenio de Implementación Fase I Programa Recuperación de Barrios Quiero Mi Barrio República de Venezuela, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Recoleta, y La Secretaría Regional Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo.”*

### 5.- OTORGAMIENTO DE DOS PATENTES ALCOHOL RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO.

**EL SEÑOR JORGE REYES:** Hay dos patentes, una es por Santa Filomena 91 y la otra por Recoleta 1519, que habían quedado pendientes en el Concejo anterior, a objeto de haber visto la presentación o la formulación de la Unidad Vecinal que está al frente.

La solicitud de Santa Filomena 91 de otorgamiento de patente de alcohol, respecto a la Unidad Vecinal N° 35, es favorable, al igual que la opinión de Carabineros.

Cumple con la inspección técnica y con todos los demás requisitos para ser otorgada de acuerdo a la clasificación letra C, de la Ley de Alcoholes.

#### 5.1. Patente de Recoleta 1519

**EL SEÑOR JORGE REYES:** Esta es la patente que estaba pendiente de Recoleta 1519, la cual se presentó a través de don Horacio Novoa, Secretario Municipal, respecto a que la Junta de Vecinos Progreso de Recoleta no tiene directiva vigente registrada, por lo tanto, no podíamos tener esa información. No obstante, el Departamento de Patente hizo una información respecto a una inspección técnica, de parte de nuestros inspectores, en la cual fijaba un límite de 364 metros de distancia hacia la torre en cuestión, medidos por vía peatonal, no se mide frente a frente, se mide de acuerdo a los pasos de cebra.

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL:** Solo una referencia, como lo he hecho en varias oportunidades, respecto de la Junta de Vecinos N° 35. Acá, en observaciones, dice *“visitamos el local y se han comprometido a mantener el nivel y el estándar de atención. Sugerimos dar patente por 6 meses, sujeto a evaluación”*.

Me imagino que se refiere a la evaluación municipal, ¿o es la evaluación de la Junta de Vecinos?

**EL SEÑOR JORGE REYES:** La evaluación la hace el Municipio, pero si hay denuncias de la comunidad, obviamente que este Municipio tiene que tomarlas en cuenta o en consideración, dependiendo del tipo de denuncia que sea.

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL:** Totalmente de acuerdo, pero lo que sucede es que en muchas oportunidades y lo he dado a entender, esta Junta de Vecinos ha dado su palabra en contra de otros restaurantes que son de la misma categoría y en estos momentos, como sucede en 3 o 4 oportunidades del año pasado, da a favor.

Me llama la atención y lo he dicho en varias oportunidades.

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** No conozco y no recuerdo en estricto rigor, la cosa jurídica, pero aquí en la patente que se está pidiendo para el caso de Recoleta 1519, aparece un certificado en la que la Junta de Vecinos da algún juicio, ¿qué pasa?, porque cuando las Juntas de Vecinos no tienen directiva vigente registrada, quedan invalidadas para muchas cosas en la Municipalidad; pero, en este caso que no tiene directiva registrada, y sí se considera como legítima la opinión.

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Quedamos en que se iba a pedir la opinión de la Junta de Vecinos del frente, que son los vecinos que reclaman de la torre y esa es la que está sin directiva.

**EL SEÑOR JORGE REYES:** Donde está emplazada la Unidad Vecinal, está okey.

**EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO:** En la Unidad Vecinal donde está emplazado el local, no creo que la gente que vive en el Cementerio Católico vaya a reclamar, porque son los vecinos naturales que tienen, entonces, no creo que vayan a reclamar, porque la Junta de Vecinos está muy lejana al sector.

**EL SEÑOR ALCALDE:** ¿Alguna otra consulta?  
Pasamos a la votación de Avda. Recoleta 1519.  
¿Quiénes están por la aprobación?

7 votos a favor, las señoras y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Ernesto Moreno, José Villarroel, Juan Pastén, Fernando Pacheco y Ricardo Sáez.

¿Por el rechazo?

2 votos de rechazo, el señor Concejal Luis González Brito y el señor Alcalde Daniel Jadue.

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por 7 votos a favor, (las señoras y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Ernesto Moreno, José Villarroel, Juan Pastén, Fernando Pacheco, y Ricardo Sáez) y 2 votos en contra (el señor Concejal Luis González Brito y el señor Alcalde Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 22**

***“Apruébase otorgar la Patente Alcohol Restaurant Diurno y Nocturno, Clasificada en la letra C) Artículo 3º de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas al Contribuyente Edgar David Vásquez Esquivel Rut 14.685.149-5 para funcionar en calle Avenida Recoleta N° 1519 Recoleta por cumplir la peticionaria y el local comercial las exigencias establecidas en La Ley.”***

#### **5.2. Patente de Santa Filomena 91**

**EL SEÑOR ALCALDE:** En votación por la patente de Santa Filomena 91.

¿Por la aprobación?

8 votos a favor, las señoras y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Ernesto Moreno, José Villarroel, Juan Pastén, Fernando Pacheco, Luis González Brito y Ricardo Sáez.

1 voto de abstención, el señor Alcalde, Daniel Jadue.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Mi voto es porque en ambos casos me parecen insuficientes los antecedentes, pero además para ser consistente con lo que he planteado en otras oportunidades, cuando una Junta de Vecinos da un visto bueno condicionado a cosas que no podemos cumplir, me parece que es como decir que no. Entonces, esto de que se comprometen a mantener el estándar de atención y el nivel... y sugerir a la Municipalidad hacer algo que no podemos hacer, que es dar patente por 6 meses, sujeta a evaluación. No, la patente es un derecho adquirido, por lo tanto, me parece que ahí hay una contradicción por falta de conocimiento de la Ley.

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por 8 votos a favor (las señoras y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Ernesto Moreno, José Villarroel, Juan Pastén, Fernando Pacheco, Luis González Brito y Ricardo Sáez) y 1 voto de abstención (el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 23**

***“Apruébase otorgar la Patente Alcohol Restaurant Diurno y Nocturno, clasificada en la letra C) Artículo 3° de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas Al Contribuyente Sociedad Gastronómica del Mar Spa, Rut 76.376.561-K para funcionar en calle Santa Filomena N° 91 Recoleta por cumplir la peticionaria y el local comercial las exigencias establecidas en la Ley.”***

#### **6.- INCIDENTES**

##### **6.1. Consulta sobre deuda por pagar**

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Me gustaría hacer una consulta a la señora de Administración y Finanzas, Luisa Espinoza.

¿Es posible que responda?

Nos llegó el informe de gastos de diciembre de 2014...

**EL SEÑOR ALCALDE:** Disculpe, si tiene consultas, voy a pedir que se hagan por escrito y que contestemos por escrito.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Es en base a la información que llegó.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Por lo mismo.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Es en base a la información que llegó, es legal que haga la consulta; y si usted no quiere que ella responda.

**EL SEÑOR ALCALDE:** No, el tema es que las consultas, según la ley, usted sabe que se hacen por escrito y al señor Administrador; y se hacen al Alcalde, no a los funcionarios.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Le hago la consulta a usted, que a lo mejor va a saber responder con algo, pero quería algo un poco más técnico.

Me llegó el informe de gastos de diciembre del 2014 y no tengo en mis manos el presupuesto municipal, pero sí lo revisé y no me calza la cifra que a diciembre no está reflejado en el presupuesto, que hay mil 900 millones de pesos y fracción, que son cuentas por pagar.

Abrimos en el presupuesto y deja de estar reflejado ese monto, por lo tanto, quería hacer la consulta a ella, que técnicamente podría explicar más claramente.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Esperaremos la consulta dentro de la forma que establece la ley; y responderemos dentro de la forma que establece la ley.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** La ley establece que yo puedo hacer las consultas.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Es que esto no es punto de Tabla, es Incidentes; y lo contestaremos por escrito, como lo establece la ley.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Por lo mismo, entonces, dejo en Acta que en diciembre del 2014, hay una deuda en cuentas por pagar cercano a los dos mil millones de pesos, que no se reflejan en el presupuesto.

Si la administración quiere responderlo, bien; sino, bien también. Tomaré otras acciones.

## 6.2. Reivindicaciones de funcionarios

- Situación ocurrida en Cefam Recoleta
- Rendiciones de subvenciones entregadas a La Chimba
- Dictamen de Contraloría sobre estacionamientos
- Exigencias a contribuyentes
- Festival de cine y consecuencias para vecinos

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Voy a entregar una copia, para que quede en Acta, de la declaración pública que les enviaron a todos ustedes la Asociación de Funcionarios de Salud de Recoleta, con motivo de la paralización que tuvieron la semana pasada, en donde lo medular de sus peticiones es:

- Exigir un mejor trato por parte de las autoridades.
- Transparencia en la contratación y adjudicación de los cargos en el concurso público.
- La restitución de aquellos funcionarios que habiendo ejercido en nuestros centros y participado en concurso público, fueron despedidos sin ninguna justificación.

Me imagino que va haber una declaración formal de parte de la Municipalidad. Entiendo que hay una que fue distribuida, porque tengo un mail que me llegó, que también quiero hacer mención.

Pero, lo importante o lo grave acá es que a la Municipalidad o a la administración hay que pedirle que formalmente dé claridad frente a la situación grave que ocurrió en el Cefam Recoleta, como es la agresión a la funcionaria.

Hay versiones de que uno agredió, que uno otro fue agredido, pero el hecho concreto y final es que hay una funcionaria que termina con constatación de lesiones en el Hospital San José, agredida en su declaración, por un funcionario que está en la red y lo han dicho públicamente, don Ariel López López, funcionario a honorarios.

Me gustaría que esta situación se aclare porque, finalmente, una cosa es la divergencia y otra es la agresión física.

Por lo tanto, voy hacer entrega y el señor Secretario pueda tomar conocimiento de esta declaración, y a partir de eso, una vecina me hizo llegar un mail, que había sido emitido desde la cuenta del señor José Luis Moncada, entiendo que trabaja en Relaciones Públicas, en donde adjunta un video, en horario de oficina, además emite una declaración oficial de Alcaldía, donde está la declaración del señor Alcalde frente a la situación, va un video, que eventualmente mostraría una versión distinta. Pero, lo que me preocupa es el encabezado que usa el señor José Luis Moncada, funcionario de confianza de la administración, indica textualmente *"aquí se demuestra como la Derecha usa la mentira como herramienta política siempre. Queda más que claro como el agredido es en realidad el agresor"* por Pedro Iturrieta, UDI.

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Lo primero es que los invito a que revisen los registros de la UDI, el señor Iturrieta nunca ha sido militante de la UDI y de hecho nunca ha participado en ninguna reunión. El conocimiento que tengo de él es a partir de que es dirigente de la Asociación de Funcionarios.

A continuación indica *“la misma practica que aplican sus Parlamentarios, la usan sus líderes gremiales, quienes creen que aun cuentan con la complicidad de los Alcaldes ladrones UDI, que estuvieron robando y maltratando a las vecinas y vecinos de Recoleta, durante 12 años. Fuera la Derecha de Recoleta”* y después viene adjunta la declaración del señor Alcalde frente a la situación.

Vamos a poner esto en conocimiento de los organismos pertinentes, pero me parece de la mayor gravedad que un funcionario, en horario de trabajo, remita un correo con una respuesta oficial del señor Alcalde, haciendo análisis personal de esta envergadura. Puedo estar o no de acuerdo, pero en un correo institucional de respuesta con una respuesta oficial de una autoridad esgrimir este tipo de acusaciones, me parece de la mayor gravedad. Y por lo menos en los 14 años que llevo acá, nunca había visto un nivel de agresión en la formalidad que ha sido hecha acá.

Esto se suma a muchas otras situaciones más, pero me interesa que esto quede en Acta, porque me parece de la mayor gravedad, en términos de lo que tiene que ver con el conflicto de la Asociación de Funcionarios de Salud y saber finalmente en que quedó esa situación de las peticiones que estaban haciendo.

El 9 de octubre, solicité una serie de informaciones de distintos tópicos, y recién el 15 de enero, 94 días después -aunque la ley dice 20 días-, se me responden algunos de ellos, pero me preocupa uno en particular, y tiene que ver con la solicitud de la copia de las rendiciones a las subvenciones entregadas a La Chimba el año 2013 y el año 2014.

La respuesta que remite el señor Director de Control me parece a lo menos compleja, porque dice que el año 2013, mediante decreto, se le otorga una subvención de 12 millones, la cual fue rendida por la institución y posteriormente observada por esta Dirección, devolviéndose todos los antecedentes originales de la organización para subsanar las observaciones.

El año 2014, no habiendo subsanado las observaciones del año 2013, mediante Decreto Exento, se otorgó una subvención de 8 millones, entregada en dos parcialidades, de 4 millones cada una. Se rindió la primera remesa, la cual fue observada por esta Dirección, devolviéndose todos los antecedentes orinales a la organización para subsanar las observaciones planteadas. La segunda remesa aún no ha sido rendida.

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Entonces, más allá de pronunciarme frente al fondo de este documento, y que me gustaría que la Dirección de Control aclarara los alcances que puede tener entregar una subvención a una organización que no ha rendido o que no tiene aprobada las rendiciones, debemos ir al otro extremo, y poder hoy plantearle a todas las organizaciones de la comuna, que pueden solicitar y tienen derecho a percibir una subvención, así tengan rendiciones pendientes, cualquier organización y sea una rendición por 100, 200 o 300 mil pesos.

Acá el Reglamento es súper claro y dice que las organizaciones no pueden percibir una subvención si no tienen rendida y aprobada las subvenciones del año.

Los Concejales somos testigos, en diciembre del año pasado, cuántas organizaciones devolvieron las subvenciones, porque no alcanzaban a cobrar el cheque, a comprar y rendir. Sin embargo, acá tenemos 20 millones de pesos entregados sin tener rendiciones aprobadas.

Me preocupa que el año pasado se entregó una subvención completa, sin haber tenido rendida la del año anterior, y se entregó la segunda remesa el año pasado, incluso sin tener aprobada la primera remesa del año anterior, que a mí haber no debió ser entregada, porque no estaba aprobada la del año 2013.

Entonces, no voy a profundizar más en este tema, voy a esperar el pronunciamiento de la Dirección de Control, pero sí me preocupa el trato que podemos darle al resto de las organizaciones, que a partir de esto hoy se ha sentado, que tienen derecho a percibir a la subvención, independientemente de que la hayan rendido las anteriores o no, eso es parte de lo que podremos transmitir a los dirigentes.

Vuelvo a insistir, con el compromiso del señor Director del DAEM, en este Concejo, en términos de entregar la nómina de los de los profesores que eran desvinculados del servicio. Hasta hoy, han pasado 45 días y esa información no ha llegado. Lo digo porque el señor Director informó otra cosa en pasillo, como que la información fue entregada, que la entregó personalmente, y eso en términos de respaldo no existe ninguno.

Hay un nuevo dictamen, que invito a que lo vean de la Contraloría, que obliga a la entrega de la patente de los estacionamientos subterráneos de la Universidad San Sebastián. Hemos entregado una serie de antecedentes, que tienen que ver incluso con la situación que aqueja al señor Director de la DOM, a partir de un dictamen anterior de la Contraloría, y ya son varias cosas que me interesaría que en algún minuto la administración formalmente respondiera dentro de los plazos, las observaciones que hay. Porque hoy se está generando una situación incómoda, con comentarios, con situaciones, con demandas cruzadas, y al final del día los dictámenes de Contraloría entiendo que son obligatorios.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Señor Concejal, ¿me podría aclarar qué es lo que dice el dictamen, respecto de qué patente?

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** El dictamen de Contraloría informa que debe ser entregada o aprobada la patente que tenían ellos de explotación del estacionamiento subterráneo de la Universidad San Sebastián.

Esa patente entiendo que hubo una transferencia entre sociedades y la Municipalidad había puesto inconveniente en la renovación de la patente, no permitiendo el pago.

Entiendo que recurrieron a Contraloría y esta determinó que no correspondía que la Municipalidad no aceptara el pago y no les permitiera el funcionamiento como organización.

Más allá del tema que indique o no la Contraloría, voy a lo que hemos planteado hacia atrás, acá hay una serie de situaciones que hoy están dando vuelta, en torno a ese proyecto, y lo que me interesa y lo he solicitado por escrito, es que ojalá dentro del plazo de los 20 días y no de los 94 días como demoró este otro oficio, poder tener respuesta clara, porque si no al final nadie se hace responsable de los comentarios, y eso es lo peor en esta comuna.

Estuve revisando la Ordenanza y en ninguna parte, a propósito del tema de la exigencia de la carpeta tributaria a los contribuyentes, está establecido que se les debe exigir.

Requiero claridad, porque se dice que es para tener un análisis, pero si una persona viene a pedir una patente se le exige y si no la trae no se la dan. Entonces, pasa a ser una exigencia legal, no estando contemplada en la Ordenanza, y eso lo quiero enganchar con situaciones como las que están viviendo algunos contribuyentes, el tema de Marlene Capdevila, para los que no lo sepan, está internada con una aneurisma cerebral, producto de la tensión nerviosa. A ella se le prometió en diciembre.

A la señora Ana Concha, que le iba a devolver la patente, después le dijo que en enero y ahora se le dice que en marzo, se va a devolver la patente. Al final, esta señora colapsó y hoy está internada en una clínica u hospital, lo que es lamentable y va con el tema de las promesas que se hacen.

Si se le va a decir no, perfecto es no, pero si cuando se le recibe se le dice *"lo estamos viendo"* y después *"sí se la voy a devolver"* y le dan fechas y eso no sucede, entonces, la percepción de los vecinos contribuyentes es otra.

Solicité por escrito, lo voy a ingresar ahora, es una serie de documentos que tienen que ver con el funcionamiento del Festival Womad.

Me parece bien el festival, de hecho me encanta el Cine *O'Connor*, pero he recibido reclamos de vecinos del sector. Más que reclamos, aprensiones y algunos temores en términos de planes de contingencia para enfrentar el evento.

Estuve revisando en otros países cómo ha funcionado. Acá se espera una concurrencia porque es un fin de semana en plenas vacaciones, entre 30 mil y 40 mil personas.

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Son 3 días y va a haber sin duda una complejidad, que tiene que ver con los baños, el acceso, el tránsito, eventual consumo de alcohol fuera del recinto o del espacio confinado para el evento, eventualmente algunos elementos de conflicto, de peleas.

Es un sector que no es de fácil trato, todo el entorno de Fariña, las calles más antiguas de Recoleta en ese sector. Además, hay una carpeta que no todos recibimos con los antecedentes del festival, me da lo mismo que me la entreguen, pero sí por lo menos que a nivel de comunicaciones como se envían estos mail, tan explicativos frente a las situaciones que están ocurriendo en la Municipalidad se ocupen los mismos medios para informarle a los vecinos, cuáles van a ser los alcances, los horarios, las medidas que se han tomado, para que ellos por lo menos tengan la tranquilidad que si dejen su vehículo fuera de su casa, no vaya amanecer o aparecer robado o desarmado.

### **6.3. Información de Directivos**

- Informes solicitados para aprobación de Acuerdo
- Concurso de Salud

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Quisiera pedirle, señor Alcalde, especialmente al Departamento Jurídico y la Administración de la Municipalidad tanto en este Concejo, en esta sala como en los pasillos de la Municipalidad y como en las calles y en otros sectores de Recoleta como siempre ha sido y será por los siglos de los siglos, siempre estamos escuchando rumores, algunos son más informados, otros menos, lo cierto es que las penas del infierno van a caer sobre el Municipio, que la Contraloría tiene destituido al señor Director de Obras, que viene tal o cual problema contra el señor Alcalde, que ha estado no sé cuántas veces en las cuerdas.

Yo viví esto también, de tal manera que puedo comentarlo con mayor conocimiento de causa, pero quisiera que nos hiciéramos cargo en términos de la información.

Creo que los Concejales que estamos acá, particularmente quienes pertenecemos a la Nueva Mayoría, para nosotros va a ser súper importante que cada vez que haya una materia de este tipo, el Departamento Jurídico nos entregue información, que el señor Director de Obras ojalá venga a este estrado y nos cuente *"mire la verdad de lo que pasa es esto y lo que andan diciendo..."*.

Yo, por lo menos, exijo esto, porque me parece sumamente importante, lo he dicho en todas partes, lo seguiré diciendo, yo estoy con esta administración, quiero que sea exitosa, quiero que le vaya bien y creo en lo que estamos haciendo.

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Pero, necesitamos insumos fundamentales para aquello, porque la verdad es que la cantidad de rumores y de mentiras que están corriendo, y a medida que nos acerquemos a la fecha de las elecciones municipales esto va a ser un torbellino de cosas que se publican por ahí, que yo por costumbre no leo, nunca las he leído, o por lo que se dice, vamos a estar expuestos a todo.

Nosotros necesitamos información para estar súper al día y que aquí en el Concejo con el streaming o las Actas vaya quedando claro y vayamos desmalezando esta suerte de enredadera que hay gente que quiere estar tendiendo y estableciendo para otros efectos, sin dejar ver lo que realmente nos interesa, que es la gestión y su evaluación a partir de pautas objetivas.

Usted me va a perdonar, por ser un poco rudo, si es efectivo que la Dirección de Educación no le ha entregado al Concejal la información que él acaba de señalar, después que nosotros hablamos con él, y nos dijo que esta información ha sido entregada, le pido por favor, y como Concejal exijo un sumario interno en Educación para averiguar qué es lo que pasó con esto.

No estoy dispuesto a que me estén usando para venir a este Concejo y decir que aquí se ha hecho una falsedad por parte de un Concejal y después resulta que la falsedad, a lo mejor no es del Concejal, sino que es de la administración y eso no lo voy a aceptar. A mí no me van a usar, por lo tanto, exijo en el caso que así fuese un sumario interno de la administración para buscar los responsables de quienes nos han engañado a varios Concejales, con los cuales tuvimos esta conversación.

Salud: Creo que todo estamos absolutamente preocupados de Salud. Lo dije en una declaración pública que saqué, partiendo con el señor Alcalde, que me consta y su gente y también los dirigentes de la Salud, creo que aquí hay 3 temas que han estado en discusión fundamentalmente.

Uno no puede olvidar que hay un tema, que parece ser uno de los principales, que es el concurso. He escuchado y leído a la doctora Directora de Salud, quien ha dado una exhaustiva explicación acerca del concurso. Este, según ella ha dicho, ha cumplido con todos los requisitos que la ley establece para tales efectos.

Aún más, como lo dije en la declaración, la inmensa mayoría de los funcionales municipales de Salud ha sido favorecida por este concurso; y si no es así, quiero saberlo, para decir que estoy equivocado.

Ahora, cuáles son los problemas de ese concurso quisiera saber, porque si los problemas son que uno hubiera deseado que entrara mucha gente o determinadas personas que uno conoce y no quedaron adentro esas personas porque no cumplieron los requisitos, eso no es que el concurso esté malo, es simplemente que las cosas no se dieron de acuerdo a las pautas objetivas que se usan para hacer un concurso como corresponde.

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Respecto a la agresión, dije en mi declaración, que es un tema a lo menos controvertido, y no quiero dejar de mencionar cuál es la génesis de la agresión, que no la justifica, pero la génesis es una eventual y eminente toma de un consultorio, y esto se ha soslayado.

Me pregunto por las relaciones que existen entre el Municipio, entre nosotros y los funcionarios municipales, y los funcionarios de Salud y los funcionarios de Educación son para usar este instrumento de presión para negociar, tengo mis dudas.

Por lo tanto, hay ahí un acto que es el intento de toma de un consultorio, que me parece que no amerita acorde a lo que son las relaciones y a lo que es la disposición de nosotros para solucionar los problemas y para dialogar con la gente de la Municipalidad, cuando haya problemas o situaciones conflictuales.

Creo que aquí, lo que tenemos que hacer y por cierto estoy seguro que el señor Alcalde nos va a entregar una información, está la Doctora acá, suficiente y exhaustiva para tener claridad en estas denuncias que ha habido. Pero, por sobre todo, creo que en lo que estamos todos, es que esto se solucione, y espero que efectivamente en la información que se nos va a entregar más adelante, sin duda vayamos a tener claridad en lo que estamos.

Creo interpretar a mis colegas, nosotros estamos en la mejor disposición para buscar salidas y solución a este problema en la medida que los hechos ameriten una situación conflictual, que a lo mejor no es más que insatisfacciones o frustraciones por otras cosas, por es algo muy distinto, y por eso espero que tengamos la máxima información.

#### **6.4. Festival de Cine**

- Carpeta tributaria
- Tipo de resolución de la Contraloría
- Mesa de trabajo en Salud

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Voy a partir por el Festival Womad, porque el Concejal Sáez ha visto mi carpeta, lo que pasa que esta carpeta la tenemos los miembros del Directorio de la Corporación Cultural. Tuvimos una reunión hace pocos días y por eso tenemos esta carpeta y estamos informados.

De hecho, no estaba informado, y me permito representarlo de buena forma, Concejal, de hecho no estaba confirmado que Cine O'Connor venía y gracias por la información, una alegría enorme, los que tenemos la edad en que vivíamos de su música, estamos felices que venga.

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Clarifiquemos algunas cosas. De acuerdo a lo que se nos ha presentado a nosotros, mayoritariamente los escenarios van a estar instalados en los alrededores del Cerro Blanco, uno de ellos en la Plaza La Paz, el otro en Montserrat, y el otro en la esquina de Unión con Recoleta. Ninguno en el sector de Valdivieso.

Se ha dejado entrever por ahí que va a molestar a los vecinos que pasan por ahí.

Según la información que tenemos y el mapa de la carpeta van a estar los 3 escenarios. Es un festival con una gran afluencia de público, con estada de algunos artistas que vienen en el sector, donde se va a instalar un sector de camping en Santos Dumont.

Por lo tanto, vamos a tener una gran afluencia de artistas y de público, que espero sea lo mejor, que llegue a buen recaudo, porque es importantísimo. O sea, hoy estamos en la vitrina mundial, no solo comunal y regional sino que en la vitrina mundial, un festival que a todas luces nos favorece en cuanto a nuestra vitrina cultural.

Por lo tanto, espero que termine muy bien, y que sea de buena forma y la información aquí la tenemos -la Concejal Cabrera también me la ha pedido, a la carpeta-, le podemos sacar copia, no hay ningún problema para que todos los Concejales la tengan, tengan la cantidad de artistas que vienen, porque muchos vecinos nos preguntan quiénes son los que vienen, cuáles son los escenarios, donde van a estar instalados. Está toda la información en esta carpeta que voy a fotocopiar y lo remitiré a todos los Concejales.

Carpeta tributaria: Concentra reclamo de muchos dirigentes y de algunos locatarios.

Si bien es cierto no está en la Ordenanza ni está en la ley, la carpeta tributaria como se ha dicho reiteradamente aquí en el Concejo, y lo manifestaba el señor Alcalde, es simplemente para ver en qué condiciones están los comerciantes que están postulando, porque debemos recordar que otorgar un permiso precario, en el sentido estricto de la precariedad, esto es para personas que lo necesitan y que no tienen otros orígenes de recursos económicos.

Así se descubrió que algunos tenían almacenes, minimarket en Cerro Navia, que trabajaban en salmoneras en otros lados y que estaban pidiendo recursos que muchos vecinos; y sabemos la lista interminable que tenemos de gente que tiene problemas de salud, de cáncer y otros que están esperando un puesto y hay gente que lo mal utilizan, porque obtiene otros negocios y viene acá a utilizar un bien que lo necesitamos.

Entonces, se ha pedido la carpeta tributaria específicamente para demostrar que no tienen otros ingresos; y aquí vale el viejo dicho "quien nada hace, nada teme".

Si me piden la carpeta tributaria, no tengo ningún problema en entregarla para pedir mi permiso, entonces.

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Quien no tiene ningún problema debiera entregarla sin ninguna dificultad y decir *“esto es lo que tengo, no estoy ocultando nada, ahí está”*.

No le veo la dificultad a entregar la carpeta tributaria, salvo que tengan algún negocio escondido y no quieran demostrarlo, y estén aprovechándose y mal utilizando este recurso.

Respecto al dictamen que ha señalado, el cual no conozco, me gustaría que usted nos entregara el número de ese dictamen, para poder entrar a la página, porque hay que recordar que la Contraloría tiene Dictámenes, Informes Previos e Informes Finales.

Entonces, me gustaría saber, porque si es dictamen la cosa cambia. Quisiera saber si es un Informe o un Dictamen, y quisiera tener el número para que lo compartiéramos y tener acceso a esa información, la cual hoy no la tengo.

Respecto a Salud, creo que uno de los objetivos fundamentales de la administración y del Departamento de Salud, es la buena atención de calidad a los usuarios que son vecinos de Recoleta, que creo es lo más importante.

Y esta atención, para que sea de calidad y efectiva, para los que hemos trabajado en el ambiente de Salud, que es un ambiente complejo, es difícil, no es fácil, porque uno se enfrenta con personas enfermas, no vienen personas en buenas condiciones a tratar con los funcionarios y estos necesitan un buen ambiente, un buen clima laboral, eso es fundamental para tener una buena atención de salud para que el vecino reciba una buena atención de Salud.

Entendemos que esa situación debería estar dada en esta condición y en esta gestión, ahora, lo que no entiendo es cómo se llegó a esta instancia que se vaya a tener que tomar un consultorio, para poder conversar o dialogar.

Creo que los canales estaban abiertos, como dijo el Concejal Moreno, para poder conversar con la Asociación, con los trabajadores del consultorio, ver cuáles eran sus demandas y buscar soluciones.

Voy a hacer una propuesta, porque más que la guerrilla epistolar que se ha dado a través de Internet, respecto a cartas más o menos, respecto de declaraciones más o menos, creo que lo que hay que hacer y entiendo que así se ha hecho, es una mesa de trabajo donde hay un diálogo franco con respeto entre la autoridad y los funcionarios, donde se pongan de manifiesto cuáles son y todos tenemos el petitorio, se ponga de manifiesto y se den respuestas concretas.

Ojalá nos inviten a participar, señor Alcalde, al Concejo Municipal, algún representante, ya sea, a través de Presidente de la Comisión de Salud que esté presente, dentro de esta mesa de trabajo para que tengamos toda la información de primera fuente y sepamos qué responder.

Respecto de la agresión hay videos más, videos menos, creo que el canal ya está tomado, el que corresponde, que es la Justicia, y respecto a eso, prefiero no opinar, porque es la Justicia la que tiene que determinar quién fue el agredido y quien fue el agresor, y dará luces respecto a este tema.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Para no seguir adentrando en un tema, quisiera dar alguna información y comprometerme con ustedes a algunas cosas.

1.- Hacer la investigación que usted plantea, señor Concejal en Educación, porque también me parece inaceptable si esto fuera así.

He consultado en reiteradas oportunidades y me dicen que la información está, no tengo claro si está entregada de manera informal o no con la suficiente formalidad o no está entregada.

Por lo tanto, voy a instruir hoy mismo un sumario, para que esto se aclare.

2.- Respecto a las patentes, daremos las respuestas que haya que dar.

Me preocuparé en el futuro de que las respuestas salgan en plazos más acordes con la realidad, a pesar que es bastante común que superemos esos plazos por la gran cantidad de consultas que tenemos.

Quiero entrar al tema Salud, para que todos tengan claro. Estoy tan de acuerdo con usted señor Concejal Pacheco, que esa mesa de trabajo existe desde hace mucho tiempo, y que las mejoras que se han conseguido en las condiciones de trabajo para el área en la Salud en la comuna en estos últimos dos años dan cuenta de aquello.

Quiero decirles que el martes que intentaron tomarse el consultorio en Recoleta, había citado una reunión para las 16:00 horas.

Intentaron tomárselo en la madrugada, no sé a quién le puede parecer que cuando uno tiene mesa de dialogo armada, que tiene una reunión citada para dar respuesta a un petitorio, dentro de los conductos que hemos ocupado permanentemente durante los dos años, la contraparte decide tomárselo para que esa conversación se dé bajo el organismo de presión, lo que me parece inaceptable. Por eso di la orden de suspender toda reunión hasta que no se normalizara la atención, porque además, me pareció delicado el petitorio original.

Aquí tengo los datos estadísticos del concurso: En términos de los orígenes de los postulantes, 116 eran de Recoleta y 193 externos a Recoleta. Y que después de pasar la primera barrera, al llegar a la evaluación psicológica, y decirles que no la hace el Municipio, la hace una consultora externa, completamente objetiva, quedaron de los de Recoleta aptos 106, y 10 no aptos; y de los 193 que venían de afuera aptos 157 y 36 no aptos.

Por lo tanto, la selección se hizo entre los que estaban aptos.

Entonces, cuando alguien nos dice que no está contento con los resultados de un concurso que ha sido objetivo, que ha cumplido con todas las pautas, es decir, se nos está diciendo de manera distinta que el petitorio es que cambiemos el resultado de un concurso para favorecer a personas que no lo ganaron. Eso es corrupción y es contrario a la ley y eso no lo vamos aceptar.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Quien piense que un concurso se gana por Secretaría, no sé si lo conoce desde administraciones anteriores, pero en esta administración los concursos se ganan mediante los procedimientos que están establecidos por ley.

Además, de romper el diálogo anticipadamente a la reunión, porque el petitorio están increíble que por ejemplo alguien diga, la mayoría de los funcionarios no estuvieron de acuerdo con las calificaciones, cuando uno no está de acuerdo con las calificaciones, los métodos que se ocupan son el de apelar y tuvimos menos de un 2% de apelaciones a las calificaciones.

Además, cuando se pretende engañar diciendo que la mayoría no está de acuerdo con sus calificaciones y sin embargo, un 2% o menos apeló a las calificaciones, nos parece una manipulación un tanto burda, que para mí es inaceptable.

Quando se nos dice *“nos molesta que la evaluación sea hecha por rendimiento y por los reclamos de los pacientes”*, ¿qué otra evaluación quieren?, porque es la que establecen los mecanismos.

Entonces, hay cosas que no han sido bien conducidas, porque se ha optado por la confrontación y por romper el diálogo.

Quando uno llama tomarse el consultorio antes de la reunión, todos entendemos lo mismo y creo que una autoridad, que se tiene un mínimo de respeto y que ha tenido la voluntad para llevar un dialogo y mejorar las condiciones, durante los dos años..., es más ayer me llegó un informe de uno de los consultorio que dice que no comparte en nada el petitorio, pero además decirles que me acaba de llegar hoy en la mañana al correo, una denuncia que quiero leer.

“Señor Daniel Jadue, Alcalde de Recoleta.

*“Mi nombre es [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] -vamos a tener que cambiarla de consultorio-, soy ciudadana de Recoleta y usuaria del Consultorio Recoleta, mi número de ficha es [REDACTED] -no la conozco a ella-, me dirijo a usted para denunciar un hecho que me ocurrió el 27 de enero del 2015. Asistí al Consultorio de Recoleta por una citación que tenía a las 15.30 horas con el psicólogo, ya que me encuentro en terapia por depresión. Al llegar al consultorio estaban las funcionarias en la puerta de entrada, me consultaron a qué iba y les digo ‘tengo hora con el psicólogo’ y me dicen ‘ninguno psicólogo vino hoy, porque estamos en paro’. Entonces, les pregunté qué tengo que hacer, ya que el doctor me atiende una vez a la semana, porque necesito atención por el estado emocional en que me encuentro y no quiero que él piense que no vine, porque no es así, aquí estoy y no estoy atrasada. La señorita me dijo: ‘no se preocupe, firme este libro para que vean que usted vino y después viene a cambiar la hora, venga la próxima semana, porque el paro es paro’.*

**EL SEÑOR ALCALDE:**

*“Ahí me quedé más conforme, pero inmediatamente llega otro usuario con su carnet de citación y le dice a la misma señorita, que tiene hora para acupuntura, y ella le dice ‘sí, pase por ahí, ahí están atendiendo, pero antes tiene que firmar este libro para que apoye el paro’.*

*“Ahí recién me di cuenta que el libro que había firmado no era para registrar mi asistencia sino para apoyar un paro, que ni siquiera sé de qué se trata.*

*“Aparte de sentirme utilizada, me di cuenta que no sólo había que firmar sino toda las personas que asistían a su citación, el mismo día, mi hija Valentina León Villagrán, tiene el Rut y el número de ficha, asiste a buscar su tratamiento anticonceptivo, con la matrona Genoveva Figueroa, ella le entregó su tratamiento por dos meses, pero también tuvo que firmar el libro.*

*“Como es lógico, ella no lo denuncia, por miedo a represalias, ya que tiene 20 años y asiste periódicamente al consultorio por depresión, trastorno alimenticio y recibe su tratamiento anticonceptivo, porque es estudiante universitaria y asume su sexualidad en forma responsable.*

*“Denuncio este hecho porque si bien es cierto que muchos se quejan porque la Salud Pública en nuestro país está cada día peor, a mí se ha brindado en forma oportuna cada vez que lo he necesitado, salvo en este caso puntual que no es menor.*

*“Tengo la sensación de que hay un gran error cuando se dice que la Salud pública es de mala calidad, más bien parece que la Salud no es compatible con el proselitismo ni con la corrupción, primeros síntomas para una Salud enferma que probablemente con diagnostico bueno y oportuno podría llamarse nuevamente Salud Pública de calidad para todos. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]*

Aquí hay una muestra de una falta de ética profesional brutal.

Cambiar atención por una firma en un libro de apoyo, además engañando a la gente...

Me parece que hoy vamos a instruir un sumario y vamos a poner en conocimiento y vamos a desarrollar todas las acciones pertinentes, porque no nos parece y vamos a denunciar públicamente y esta carta la vamos a hacer pública.

No me parece que esta sea voluntad de dialogo y lo quiero dejar muy en claro. Cuando alguien llama a tomarse un consultorio antes de una reunión pactada entre las partes, rompe el dialogo.

Cuando uno engaña y cambia un derecho, parece que algunos se olvidaron de la promesa que hacen cuando se titulan, que dicen “el derecho a la Salud está por sobre cualquier otra consideración”, aquí lo están cambiando por firmando un libro de apoyo a un paro, esto me parece sumamente grave.

Espero que los señores Concejales que son tan celosos de algunas cosas concuerden con que esto también tiene la misma gravedad.

**EL SEÑOR ALCALDE:**

Vamos a hacer el sumario, y les vuelvo a reiterar, no hay ninguna posibilidad que cambiemos resultado de concursos públicos por secretaría, que se parta privilegiar a personas, porque eso no está dentro de nuestra metodología.

No hay ninguna posibilidad que evaluemos de manera distinta a lo que se evalúa habitualmente, y no hay ninguna posibilidad de conversar ni de dialogar bajo ningún mecanismo de presión cuando el dialogo ha sido una permanente característica de esta administración.

Lo dejo claro y aquí están todo los datos del concurso, están todos los que ha sido declarado desierto, están todo los datos para quienes los quieran ver.

Honestamente, me recordó está voluntad que manifesté a una profecía autocumplida, cuando estaba en campaña, nuestros adversarios sacaron unos volantes que decían, *"si Jadue gana, van a estar todo los consultorios en toma"*.

Pareciera que aquí hay gente que quiere continuar con la misma práctica y tratando de instalar una realidad que una profecía autocumplida.

Hay gente interesada desde antes que llegáramos y a pesar que antes tenían mucho menos médicos, mucho menos horas médicas, mucho menos sueldo, menos garantía, pero quieren llegar al paro.

Entonces, cuando hay una voluntad de llegar al paro, creo que no hay ninguna voluntad de diálogo que pueda quebrar esa voluntad que es mucho más política que gremial, y lo dejo en claro.

Nosotros vamos a entregar esto a la Justicia, porque nos parece que aquí hay una mala utilización de un cargo público, una mala utilización de una responsabilidad que le entrega el servicio público, y lo vamos a ser absolutamente claro y vamos a ver cómo resguardamos la identidad de esta persona y de su hija, que han tenido la valentía para denunciar esto.

Ojala nos hagan llegar el libro aquel para que veamos a quién más se le obligó a firmar y podamos llamarlos y consultarles cómo fue la firma, porque me parece esto tremendamente delicado y demuestra cuál es la voluntad de algunos.

**6.5. Citación a Comisión de Salud**

- Concurso de Salud
- Festival Internacional
- Cancha loca

**EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO:** Citemos para el próximo Concejo a la Comisión de Salud para que nos traiga un informe de número de interconsultas de todo el año pasado de todos los consultorios.

**EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO:** Me refiero a interconsultas al Hospital San José, porque según el informe extraoficial que tengo, somos la comuna más sana, no hay interconsulta en el hospital.

Quiero saber cuántos profesionales de Recoleta quedaron en el concurso.

Felicito a la Corporación Cultural de Recoleta por el extraordinario festival que fue realizado entre el 6 y 25 de enero. Asistí a casi todas las presentaciones, excelentes todas. Estuve en la Plaza El Salto en la presentación que hubo, en esa fue la más baja en cuanto a la gente asistente, no habíamos más de 50 persona, fue muy buena la obra, lástima que se lo hayan perdido.

También estuve en la Plaza Venezuela, Plaza Las Gardenias, Arquitecto O'Herens, en La Chimba, José Santos Ossa, Población Chacabuco, Ángela Davis, Población Ballestero, Plaza Salvador Allende y en casi todas las presentaciones que hubo en El Zócalo.

A los que se la perdieron, se va a hacer una presentación de la última obra que hubo en El Zócalo, en la Corporación, para que vayan a verla.

Es algo hermoso y felicito al señor Roberto Guerra y a todo el equipo que estuvo trabajando, por haber traído este espectáculo, en donde participaron 37 compañías, 9 internacionales, 28 nacionales y 6 con elencos totalmente de Recoleta.

El festival creció de 12 obras en el 2014 a 26 este año. Se presentaron en El Zócalo, se realizaron un total de 70 funciones, con un total de 37 obras de 9 países.

El público asistente fue aproximadamente de 5 mil personas. En las presentaciones en El Zócalo un día no alcanzó a llenarse, pero todas las demás funciones fueron a tablero vuelto, y todo gratis.

Felicito a la Corporación de Deportes, estuve en toda las canchas locas, en donde los jóvenes, niños y adultos mayores, se entretuvieron en esa cancha en donde tenía entre 12 a 15 centímetros de agua. Jugaron a la pelota, jugaban beibi y se pegaban y nadie nunca se enojó, lo pasaron bien. Felicito a don Cristián Weber, y todos los funcionarios de la Corporación que estuvieron presentes ahí, estuvieron las 6 veces.

#### **6.6. Libro sobre Derechos Humanos**

- Situación hídrica
- Visita de Presidenta y Ministros a la comuna
- Diálogo en Salud

**EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN:** Doy las gracias a don Rody Gárate, por este libro.

**EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN:** El año pasado tuvo la gentileza de entregarnos el libro del Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Valdría la pena mirarlo y comparar algunos avances este en relación al del año pasado.

Las primeras hojas parten hablando acerca de la necesidad del cambio de la Constitución y todos los aspectos necesarios a cambiar, cómo se va a dar este proceso.

Está bien interesante, y la necesidad de introducir los derechos humanos, los derechos fundamentales en todos los ámbitos de la institucionalidad, a nosotros como comuna, en tanto se supera la falta de dignidad que históricamente se ha estado dando producto de la vulneración de derechos.

Creo que hay una gran discusión y que se va seguir abriendo, debatiendo y no estamos ajenos a esa discusión. Por lo tanto, gracias.

Asistimos al seminario de la Asociación Chilena de Municipalidades, en donde asisten todos los Concejales del país, y uno de los temas que abordamos, fue acerca de la crisis hídrica.

Ahí hay bastantes elementos que hay que aterrizar en términos comunales, también desde el punto de vista de la problemática como se está discutiendo y desarrollando en el Parlamento, y como la tenemos que enfrentar como comuna.

Se entregan bastantes ideas que creo que en algún momento debiéramos detenernos a ver cómo aplicamos acá toda estas cosas que se están discutiendo, por ejemplo, instalar o hacer una Ordenanza Municipal en donde se consideren estas problemáticas.

Ahí hay un tema que vamos a tener que abordar, como usuarios, como proveedores, cómo hacemos nuestro el que hoy se ha definido que es un derecho humano; cómo enfrentamos la futura crisis hídrica; cómo se está discutiendo quitarle la disposición a este derecho real que está establecido en el Código de Agua.

Hay una propuesta en cuanto a limitar el derecho de propiedad del agua, y ahí a los Municipios nos daban algunas ideas en términos de que tenemos bastantes cosas por hacer, y para eso quizás vamos a tener que hacer una comisión hídrica, quizás invitar algunas organizaciones sociales, para que nos pronunciemos acerca de esta discusión, y hay avances en la comuna.

Por lo tanto, es un tema que con bastante propiedad vamos a tener que ponerlo arriba de la mesa con las organizaciones sociales.

La Unión Comunal ya hizo un seminario al respecto, y creo que vamos a tener que ponerle más carne a esto.

Cuando uno saluda y felicita, a algunos le hace sentido, en términos que dicen que tira muchas flores.

**EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN:** La Concejal Mónica, ha traído unas flores para entregarme, porque dice que yo tiro flores, creo que una cuota de humor es bueno, creo que ese regalo de flores si es de buena fe, quiero pensar que usted es del PPD y miembro de la coalición, y si es de mala fe estaría pensando al revés. Le agradezco pensando que usted actúa de buena fe y que es miembro de la Nueva Mayoría.

Es muy importante y satisfactorio saber cómo vienen los Ministros y la señora Presidenta a revisar algunos programas que se desarrollan en la comuna.

Que la señora Ministra de Vivienda haya venido a la comuna, da cuenta no tan solo de algunos programas que se están gestionando acá, sino que a nivel nacional, la señora Ministra le está cambiando la cara al quehacer de su Ministerio.

Creo que es mucho lo que se tiene que destacar de este Ministerio, y sabemos de estos convenios que se están firmando en todo Chile.

Es muy importante la visita del señor Ministro de Bienes Nacionales, y de la señora Claudia Pascual a la comuna.

Eso da cuenta que las cosas están caminando como corresponde en términos de los desafíos que se ha planteado la Nueva Mayoría.

Sobre Salud, es bueno conocer los antecedentes que ha entregado acá porque son esclarecedores de la situación de cómo se ha desarrollado la situación.

Eso es importante seguir divulgándolo, porque muchas veces uno desconoce el fondo de la situación como se desarrolla.

A mí me hace mucho sentido que en una negociación no se siente a la mesa a dialogar, sino que aquí es al revés, primero se echa la caballería y después se pretende negociar.

La lógica histórica de los movimientos sociales, sindicales, es que primero se trabaje el diálogo, se coloquen las cartas arriba de la mesa y no así como ocurrió acá.

Creo que es muy evidente que la voluntad de dialogo acá siempre ha estado, siempre se han hecho mesas de trabajo, se han hecho comisiones para solucionar los problemas.

Aquí no es que no haya voluntad, sino que los mecanismos y los métodos que se han empleado dan cuenta del desconocimiento de cómo se representa a los movimientos sociales o sindicales.

Aquí usted no puede andar a patadas y combos tratando de solucionar los problemas.

También me llama la atención cómo los medios de comunicación, cuando se trata por ejemplo de la huelga que hubo con los PAG, donde estuve presente solidarizando con ellos, no llegaron.

**EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN:** Al Líder no llegaron los medios de comunicación, a los conflictos que hubo en Mota, conflictos de Wenco, hay una serie de conflictos que no llegan los medios de comunicación y es muy obvio y elemental de cómo los medios de comunicación están coludidos con ciertos intereses.

Los medios de comunicación juegan un papel fundamental y todos lo sabemos en tergiversar los hechos, incluso ha habido recursos de protección en cuanto a denunciar al Consejo Nacional de Televisión por la falta de pluralismo de los medios y eso sigue vigente hoy.

Incluso, los usuarios de la televisión debieran ir a los medios de comunicación a ese Consejo de Defensa de la Libertad de Expresión, porque no juegan el papel que se requiere para un país democrático.

Ahí hay mucho que analizar todavía, y creo que hay que seguir mostrando toda esta información para desenmascarar lo que realmente pasa, porque aquí no tan solo está la reivindicación de la gente de la Salud, sino que está el tema de los profesores, de los funcionarios, y cuando se trata de coordinarse no aparecen por ninguna parte, o sea, aparecen cuando ellos quieren que aparezcan, pero aquí hay desafíos nacionales y cuesta sentarlos en una mesa.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Acabo de entregar una información al señor Concejal Moreno, para que después pueda comentarla.

Sin embargo, hoy esa información ya no es del todo efectiva, porque hay una mesa de trabajo con las instituciones de Educación y con el gremio de Educación, porque eso se está revisando en virtud de las leyes que están en discusión y en aprobación que podrían significar un cambio en esa decisión en virtud de una ley que tiene retroactividad y que podría significar un cambio en eso.

Por lo tanto, a pesar de estar ahí la noticia solicitada, esto es una noticia en desarrollo.

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL:** Me indicaron unas funcionarias del Consultorio Recoleta, y quisiera saber si es efectivo o no que estuvo cerca de las 18 horas, la señora Directora de Salud, doctora Chadwick, con cerca de 12 personas, pero al parecer una de las funcionarias conocía a una de las personas que acompañaba a la doctora Chadwick, y había sido uno de los agresores de la funcionaria.

Me gustaría si se puede saber o no, porque también voy a recabar más información respecto de esto.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Respecto del tema de la agresión, el mismo día instruimos un sumario, con absoluta tranquilidad, porque esto está alojado en la Justicia.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Voy a esperar que se resuelva el sumario, están los videos, está todo, cada uno puede tener su opinión, pero no voy a referirme al tema porque cuando uno aloja esto en las instituciones que corresponde y en los procedimientos que corresponden, hay que esperar los resultados.

Esto lo hago con todos, no sólo cuando le conviene a alguien, hay algunos que les gusta esperar la Justicia sólo cuando están imputados ellos, pero vamos a dejar esto en donde corresponde.

#### **6.7. Aclaración sobre información solicitada**

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Concejal Sáez, una pregunta, porque me acaba de llegar una información, a propósito de la intervención que tuvimos hace un rato, que tiene fecha 21 de enero.

Hace una semana, que viene un memorándum dirigido a usted del señor Jefe de Recursos Humanos del Departamento de Educación, en la que se da respuesta a la materia planteada en el Concejo Municipal, particularmente información sobre no renovación de contrato de profesores del Liceo José Miguel Carrera, y término de contrato de Directora del mismo liceo.

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Finalmente ese documento lo que hace es seguir profundizando la misma denuncia.

Cuando el señor Director estuvo casi dos semanas acá, se comprometió a entregar una serie de informaciones y eso no ha llegado.

Esa llegó después del último Concejo que tuvimos y se refiere solo a una información que había pedido el 9 de octubre, y que tiene que ver con los profesores del Colegio José Miguel Carrera, a propósito de un reclamo que había de carreras que estarían no reconocidas por el Ministerio y alumnos que estaban egresando.

Pero acá la información solicitada de cuántos profesores son los desvinculados, a propósito de lo que planteaba el señor Alcalde, que tiene que ver con que hay profesores que están siendo desvinculados, y sin embargo, si se aprueba la agenda corta, los profesores que al 31 de junio o julio, estaban funcionando, estaban prestando servicios a la Municipalidad, pasan automáticamente a la Planta.

Por lo tanto, hay un tema que tiene que ver con una retroactividad, pero en la información que él se comprometió a entregar acá, eso hasta el minuto, que me lo demuestre por lo menos, y lo dije en el último Concejo, a propósito que no había llegado nada de información, era que el peor ejercicio que yo podía hacer era denunciar algo que eventualmente me hubiese llegado, porque era muy fácil desvirtuarlo.

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** O sea, bastaban que él hubiese mostrado un libro con la firma de mi secretario recibiendo la información para que mi denuncia o mi petición, si no he denunciado al señor Director, lo único que he pedido es que el señor Director cumpla con lo que se comprometió, y que ese compromiso fue el que validó que votáramos a favor lo que él estaba presentando.

O sea, fue un acto de confianza con él.

Entonces, después que él diga "si le mandé toda la información", cuando eso no es real, al final, discúlpeme el que se siente subido arriba del carrito del tema soy yo finalmente.

Me interesa que las cosas queden claras, y entiendo su molestia, porque a ustedes les dice algo que además no es real. La Concejal Año, estaba presente y ella también solicitó la información y a ella tampoco le ha llegado.

Entonces, si a los demás les llegó súper bien, pero en la realidad es que a mí por lo menos cero.

**EL SEÑOR ALCALDE:** No sé si algunos señoras y señores Concejales de la UDI y otros que hoy son afines, nos quieren obligar a despedir profesores, cuando he dicho que esto está en revisión, en virtud de una agenda que todavía no se aprueba, una agenda que puede aprobar y que podría significar retroactividad, y que hay una mesa de trabajo, lo entiendo perfectamente.

En la campaña y esto es muy consistente con lo que usted dijo, nosotros sabíamos desde un principio que aquí nuestra oposición iba a ser verdaderamente dura y odiosa, que iban a inventar cosas.

Es más, si dijeron que íbamos a destruir las plazas, que nos íbamos a tomar los colegios, que íbamos a tomarnos los consultorios, que iba a estar todo en paro, es porque ellos hoy están tratando de hacer eso realidad.

Entonces, hay que entender que esto no es solo un tema de gestión, sino que también es un tema político y que además hoy día hay algunos que están tan debilitados en virtud de lo que está pasando con ellos, con su referente, necesitan dar todos los manotazos de ahogados que puedan.

Les voy a pedir que nos dejen trabajar, traten al menos de dejarnos trabajar.

Sé que a ustedes les interesa poco, les interesa dañar, pero no vamos a poder entregar una lista de despidos hasta que no esté resuelto.

Hay que sacar la cuenta y es más, si alguien pidió la lista de desvinculaciones en octubre, sobre todo siendo además un hombre con experiencia, habiendo tenido responsabilidad no administrativa, hay algunos que no les gusta asumir responsabilidad administrativa, quisiera que todos supiera que en octubre nadie tiene lista las desvinculaciones aunque les duela.

Entonces, también podría hacer preguntas imposible de responder y fuera de tiempo, simplemente para ganar un punto político. Les pediría que nos dejaran trabajar.

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Discúlpeme, pero voy a responder, señor Alcalde si los oficios van dirigidos a usted, si usted no los lee para ver cuál es el tenor de lo que se está solicitando información, lamentablemente ese no es problema mío.

Lo que se solicitó en octubre era la información referente al José Miguel Carrera, y tenía que ver con los profesores que estaban mal calificados o profesores que habían sido notificados en ese minuto que no iban a seguir porque tenían un problema, en donde estaba incluido la señora Directora.

Por lo tanto, lo que pedí fue aclaración con respecto a ese punto.

Lo que se hizo cuando vino el señor Director acá al Concejo, cuando aprobamos los fondos que él solicitaba, fue preguntarle porque ya estaban los profesores siendo notificados que no iban a ser renovados sus contratos a fines de febrero. Y a propósito de esa situación fue que en esa oportunidad, hace un mes y medio, a él se le pidió esa información y él se comprometió a enviar esa información, además de lo que tenía que ver con los beneficiarios de las platas que habíamos aprobado y que tenían que ver con los fondos para la desvinculación, de los retiros de los profesores.

Entonces, aquí más que hacer comentarios, más que hacer discursos para la galería, le pido señor Alcalde que revise los oficios, vea bien cuáles son los compromisos que su señor Director de Educación contrae con nosotros y si los ha cumplido o no.

Por lo tanto, lo que ha leído el Concejal Moreno y que usted le entregó, tiene que ver con la información que pedimos en octubre y que era coyuntura en ese minuto de lo que estaba sucediendo en el Liceo José Miguel Carrera.

Lo que hemos pedido después, hace un mes y medio, tenía que ver con las dos situaciones, con los profesores que estaban siendo avisados que no iban a seguir y con los profesores que eran beneficiados por este bono de retiro y como esto se cruzaba con los profesores que eventualmente se podían ver beneficiados si es que se aprobaba la ley como estaba contemplada por lo menos en la discusión de la agenda corta del Ministerio.

Por lo tanto, esos son los hechos.

Aquí no hay ninguna otra cosa distinta y las peticiones han sido hechas por escrito y en los canales formales.

Por lo tanto, le pido acuciosidad, porque aquí nadie que esté pidiendo despedir, pero sí los que tenemos que enfrentarnos todas las semanas a profesores que nos llaman o que nos visitan pidiéndonos cómo poder hacerlo, porque los han notificado de despido y finalmente la sensación es que los que logran llegar a conversar con usted consiguen que se revierta el despido, pero los que no logran llegar a conversar con usted, finalmente quedan notificados que tienen que irse. Esa es la sensación que hay.

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Entonces, no le estoy diciendo que usted no tenga la voluntad de poder respaldar esos trabajadores, pero sí le pido por favor, que revise los procedimientos que Educación puede estar llevando adelante, porque esto no es un reclamo que me llegue solo a mí.

Les pido a los demás Concejales que expliciten acá los profesores que vienen a conversar con ustedes, para que vean que esta es una realidad que es bastante más transversal de lo que acá se quiere plantear.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Un dato particular respecto a ese Concejo, en el cual aprobamos los fondos a rendir. Específicamente solicite información en ese minuto y le pregunté al señor Director de Educación cuántas personas se iban a desvincular y me respondió 12.

Pedí el listado, y en lo personal no confío, así que voté en contra, porque no tenía claridad dónde iban a ir esos fondos.

El tiempo ha pasado y me ha dado la razón, porque efectivamente para los que dieron su voto de confianza, obviamente tiene que haber un documento que respalde lo que está pasando.

Creo que a veces usted, y también quiero hacer un reparo en su permanente crítica hacia nuestro sector, los Concejales de la UDI, a los cuales tan poco estima y respeto les tiene, decirle que mucha gente que se acerca a nosotros, también se acerca a los Concejales de la Nueva Mayoría pidiendo en su mayoría apoyo para solucionar situaciones que son particulares, de su interés sindical, de agrupaciones y no tiene que ver con política.

Y como usted dice "*déjenos trabajar*", yo le digo trabaje pero sin pensar en la política, porque cuando hay un paro en el Cesfam, cuando hay un problema con los sindicatos en las ferias, a la gente no le interesa ni la UDI ni el Partido Comunista ni el PPD ni el Partido Socialista. Lo que le interesa es solucionar sus problemas y en eso tengo profundo respeto hacia ellos.

Por lo tanto, muchas veces no intervengo por ellos, para no perjudicarlo, porque tengo claro que si le planteo un problema a usted, su reacción va a ser en contra de ellos.

La verdad es que trabaje tranquilo pero pensando en ellos y no pensando en tener rencillas con nosotros, los UDI o los cercanos, como los llama usted.

**LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO:** Les quiero informar a los Concejales que no estuvieron acá, que estuve ese día, no fue un paro, fue una movilización.

Quien se tomó el consultorio fue la gente del Municipio, que llegó a las 3 de la mañana y puso cadenas a las rejas.

**LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO:** Ellos llegaron a trabajar en la mañana y fue una movilización donde se atendía a los que iban con problemas de Salud y los remedios, o sea, que se estaba atendiendo.

A nadie se le exigió que firmaran el libro, el que llegaba lo firmaba y el que no, no.

O sea, que esta vecina... creo que no, para qué vamos a pensar...

Ahora tanto que hablan de las tomas, me acuerdo que en el tiempo de la señora Presidenta Michel Bachelet anterior, hubo hartas tomas. Y quién hacía las tomas, la gente que está en el Gobierno hoy acá en Recoleta. O sea, vivían en tomas, la toma en los colegios, toma los consultorios y nadie habla nada. Esta no fue una toma, fue una movilización, por lo tanto, no sigan insistiendo y lo primero que amenazan con querellas con esto y con esto otro, lo que le dije antes, le voy a llevar este documento de don Waldo Ulloa, solicitando 40 millones, se lo voy a llevar al señor abogado, no voy a hacer denuncia, pero que le quede claro, déjese de amenazar a la gente, vamos al tiro a tomar injerencia con los abogados, demandas y las querellas.

Cuando di mi voto de confianza el 30 de diciembre, lo hice porque el señor Fares me lo pidió, porque por mí no lo hubiera hecho.

Le consulté al Director de Educación y me dijo que todo lo que se había dicho aquí era todo mentira.

Le dije explíqueme con manzanas y porotos y el señor Director de Educación me señaló que lo que dijo don Fares es todo mentira, y no fui sola, fui con testigos.

Lo que sale escrito en estos papeles que nos entregan a nosotros respecto de para qué eran las platas, todo es mentira. O sea, de qué estamos hablando.

O sea, que no hay lista de nadie, de las que se les va a pagar las platas, de los bonos de nada. Él me digo que esa plata es para tapar un hoyo que había, no es para pagarle a nadie.

Entonces, digamos las cosas como son, aquí no se nos ha entregado nada, él se comprometió a entregar esa información por escrito y no lo ha hecho.

Dejemos de engañar y de mentir. A todos los Concejales les llegan los papeles, los profesores de todos lados, pero no son valientes para hablar, se quedan callados.

Creo que estaría bueno que digan, aunque no defiendan a la gente, "*sí me llegó el documento, pero no voy a hablar*", no escondan la cabeza como el avestruz, den la cara.

Le traje las flores, porque cuando me comprometo, cumplo.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Solo una observación, hay algunas cosas que se dicen que son tan alejadas de la realidad que a veces no vale la pena responder, pero quiero responder y lo vuelvo a explicar para el que pueda no haberlo entendido, o porque yo no lo había dado a entender bien.

Había un proceso en donde se había informado desvinculaciones, pero dos personas apelaron a la Municipalidad y el resto apeló al colegio.

A partir de aquello, se dejó en suspenso la decisión y hay una mesa de trabajo en donde se va a llegar a una conclusión, en virtud de la "Ley Corta" que se está discutiendo y que todavía no está aprobada.

Quiero dejarlo súper en claro para que alguien no piense que estamos retrotrayéndonos por un error; no, es porque está en discusión y en negociación en las instancias pertinentes una ley que podría invalidar lo que la Municipalidad estaba haciendo, si es que se aprueba.

Nosotros lo que queremos es no llegar a ese nivel, sino que conversarlo y lo estamos conversando con quiénes corresponde.

No habiendo más palabras, les doy las gracias, en nombre de nuestro país y nuestra comuna.

Levantamos la sesión a las 11:12 horas.



**JEAN PIERRE CHIFFELLE SOTO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**DANIEL JADUE JADUE**  
**ALCALDE**